



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA Y HORA:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	06:00 AM
TEMA PRINCIPAL:	INFORME CASA DE LA CULTURA	
SESIÓN ORDINARIA N°:	64	
INVITADO:	FELIPE ARENAS OVANDO	DIRECTOR CASA DE LA CULTURA
PROXIMA SESION:	08 DE NOVIEMBRE DE 2025	7:00 AM

Siendo las 6:16 de la mañana, damos por iniciada la sesión ordinaria número 64. Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenas días para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	
Quiroz Colorado Astrid Janet	
Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Continúe por favor con la lectura del orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal.

Fecha: 7 de noviembre de 2025, sesión ordinaria número 64.

Les presento el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de la Casa de la Cultura, a cargo de Luis Felipe Arenas Ovando, director.
5. Comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

SECRETARIA DANIELA:



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por nueve concejales de los diez presentes.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto: Cuarto, informe de la Casa de la Cultura, a cargo de Luis Felipe Arenas Ovando, director.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Le damos la bienvenida al director de la Casa de la Cultura. Bienvenido al Concejo Municipal, Felipe Arenas. Tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA FELIPE ARENAS OBANDO:

Muy buenos días a todas y todos. Un saludo muy especial a la mesa directiva, al presidente, a los vicepresidentes Ángela y Sebastián, a todos los honorables concejales que nos acompañan esta mañana, a parte de mi equipo de trabajo —Alejandro, que nos acompaña en las barras— y, por supuesto, a toda la comunidad que a esta hora se conecta a esta transmisión.

El pasado 21 de agosto tuve la posibilidad de rendir nuestro informe de gestión sobre lo que ha sido este recorrido de 20 meses en la Casa Municipal de la Cultura. Hoy he sido invitado a presentar el informe de gestión de la versión número 37 de nuestras Fiestas del Aguacero.

He insistido en este escenario, y también desde la Administración Municipal, que no son las fiestas de la Casa Municipal de la Cultura, sino las fiestas del municipio de Caldas. Si bien se gerencian desde la institución, son celebraciones que competen y cobijan a toda la administración y a la comunidad.

En esta versión de las fiestas mantuvimos el objetivo que nos propusimos desde el año pasado: promover la integración, la inclusión, la identidad y el patrimonio de nuestro municipio. En esta ocasión las fiestas se realizaron del 1 al 13 de octubre, con más de 100 actividades. Para nosotros, más allá de una rumba, la fiesta representa integración, cultura y sentido de pertenencia.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

El enfoque fue fortalecer la integración y la promoción del espíritu cívico y cultural del municipio, atendiendo a propios y visitantes, y exaltando los valores del arte, la cultura, el medio ambiente, la recreación, el deporte y la gastronomía.

La programación incluyó conversatorios, foros, talleres y actividades sociales y artísticas. Nuestro propósito principal sigue siendo la participación y el apoyo a los artistas locales.

En total, fueron 13 días de celebración con alrededor de 100 actividades en el casco urbano, barrios y veredas. Tuvimos eventos culturales, artísticos, deportivos, ambientales, de salud, emprendimiento y formación.

Una de nuestras apuestas fue el fortalecimiento de la tradición y el apoyo a los artistas locales. Generamos un espacio alterno al Parque Santander: el Festival del Artista Caldeño, en el Parque de la Locería, muy bien acogido por la comunidad.

Recibimos 70 propuestas de artistas locales entre agrupaciones y solistas, de las cuales 44 cumplieron los criterios de evaluación: calidad interpretativa, creatividad, trayectoria y puesta en escena. Este proceso lo realiza un grupo de expertos, no el director ni el alcalde.

En total, participaron alrededor de 2.000 artistas entre locales, nacionales e internacionales, que llenaron de vida nuestros escenarios.

Resaltamos eventos como:

Festival de Intérpretes de la Canción "Cal Canta", que cumplió 45 años, con la participación de 40 solistas del área metropolitana y el suroeste. Y 24 de ellos pasaron pues a la final de este de este encuentro.

Encuentro Departamental de Bandas de Música "Silverio Londoño Piedrahita", versión 28, con 315 músicos, también en ese encuentro articulado con el gran desfile de comparsa. Tuvimos 61 bailarines que hicieron de este evento todo un recorrido muy colorido por las diferentes calles de nuestro municipio. Tuvimos entonces la posibilidad de tener, obviamente como anfitriones nuestra banda juvenil Roberto Muñoz Londoño, nuestra banda insignia Manuel J. Posada. Nos estuvo acompañando también la banda del municipio de Santa Bárbara, de San Cristóbal, Santa Fe de Antioquia, Titiribí y la banda del municipio de Amagá.

Otro evento bien bonito es el Festival Metropolitano de Danza. También ya 27,

Festival Metropolitano de Danza, versión 17, con 19 agrupaciones y 375 bailarines.

Salón Municipal de Artistas, con 240 participantes y 252 obras en diversas técnicas.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Premio Iberoamericano de Poesía "Ciro Mendía", con 462 participantes de distintos países.

Festival del Sancocho, con dos categorías: comercial y comunitaria.

Logramos además abrir siete salas de exposición artística en diferentes espacios del municipio, con muestras de pintura, escultura, grabado, ilustración y técnicas mixtas, en categorías infantil, juvenil y adultos.

Entre las exposiciones destacadas estuvieron:

Tiempos y Miradas, de Soledad Trujillo.

Bonsái y Aves de Caldas, de Raúl Soto y Carlos Colorado.

Introspecciones de la Luz, de Sergio Palacio.

También realizamos una amplia programación cultural y tradicional con el Festival de la Trova y la Mentira, Ruta del Arte, Festival del Artista Caldeño, Gran Toma Artística y Cultural, Serenata con los Abuelos, Festival de Música Parrandera, entre otros.

En el ámbito académico, realizamos un foro sobre fiestas y carnavales, promoviendo el diálogo sociológico y político en torno a nuestras tradiciones. Además, se ofrecieron talleres gratuitos para artistas en danza, expresión corporal, narrativa audiovisual, actuación y artes plásticas.

Por primera vez se realizó la Feria de Emprendimientos Artísticos, donde los artistas locales expusieron y vendieron sus obras, y la Secretaría de Desarrollo Económico y Social organizó actividades como Caldas, Explosión de Sabores, El Costy Master, Feria de Artesanos y Ceramistas y Mercado Campesino, fortaleciendo el emprendimiento local.

En cuanto al impacto económico, las fiestas generaron una derrama cercana a 320 millones de pesos, distribuidos así: estas cifras que poco se traen acá, pero hay donde quiero también hacer énfasis todo lo que trae unas fiestas del aguacero en términos económicos ya ha pasado incluso en la mesa del Consejo de Gobierno, o sea, acá las más fáciles, claro, o sea, necesidades va a haber siempre. Itagüí se gastó 10,000 millones de pesos en sus fiestas. Eso pues jamás pasará y jamás pasaría pues en una administración o dirección liderada por mí. Y hay muchas necesidades allá a un Itagüí, siendo un municipio de primera categoría y con tantos recursos, ¿cierto? Pero lo que genera precisamente nuestra fiesta es una fiesta muy amplia, una fiesta para todos, pero una fiesta también desde la austeridad. En este sentido, todo lo que tuvo que ver con emprendedores, nuestra feria artesanal arrojaron unas ventas

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

- * Feria artesanal: \$38 millones.
- * Caldas, Explosión de Sabores: \$25.700.000.
- * El Costy Master: \$76 millones en ventas.
- * Zona gastronómica del parque principal: \$180 millones.

Estas cifras reflejan el aporte económico y cultural de nuestras fiestas, realizadas con austeridad, responsabilidad y sentido de pertenencia. Eso quiere decir que hubo una derrama económica de alrededor de 320 millones de pesos.

Acá, con esta zona gastronómica —la del parque, puntualmente—, pretendemos que sea una zona bonita, una zona atractiva; por eso también se presenta muchísima gente. Pero no todo el mundo puede estar ahí, ¿cierto? Para darle también cierto orden al mismo parque principal.

Hubo medidas muy rígidas, diría yo, desde la misma Secretaría de Salud, la Unidad de Gestión del Riesgo y el Cuerpo de Bomberos, para garantizar que las personas ubicadas allí cumplieran todas y cada una de las normas exigidas por la ley.

En este sentido, estos son los únicos que pagan por estar en el Parque Santander. Hubo espacio para 15 puestos, de alrededor de 35 o 40 ciudadanos que se presentaron. Cada carpa tuvo un valor de \$1.500.000, lo que nos ayuda también a generar algunos recursos para la misma fiesta. En este caso fueron \$23 millones.

Las fiestas también se nutrieron de deporte y recreación a través del INDEC. Se realizaron diferentes actividades que permitieron la promoción de la salud física y mental. Tuvimos festival de fútbol, ciclo-paseos, caminatas, yoga, entre otros.

Estas son, a grandes rasgos, las actividades recreativas y deportivas que atendieron a una población superior a 5.000 personas.

Tuvimos también dentro de esta programación espacios en torno a nuestro patrimonio y a la sostenibilidad ambiental. Realizamos la caminata nocturna al Alto de la Cruz, el avistamiento de aves en el Alto de San Miguel y algunos recorridos patrimoniales por la zona urbana, denominados Caldas, mi territorio patrimonial.

La comunicación es clave para llegar a diferentes públicos. Agradezco al equipo de la Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, que desarrolló todo un despliegue informativo en el marco de nuestras Fiestas del Aguacero. La gran mayoría de actividades



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

tuvieron transmisión por nuestras redes sociales, así como contenidos especiales y activaciones a través de la emisora Puerta Sur 106.5 FM. Esto permitió además la conexión con el mundo, en eventos como el Premio Iberoamericano de Poesía Ciro Mendía, donde tuvimos la posibilidad de conectarnos en vivo con el ganador, el argentino Diego Roel.

Bueno, acá no me voy a detener. Esto lo tiene en el informe que envié por correo; son las actividades de las Fiestas del Aguacero con su respectivo impacto. Considero que nos estamos quedando cortos al estimar una cifra de alrededor de 30.000 o 33.000 personas, porque estoy seguro de que fueron muchos más los visitantes, propios y foráneos, que nos acompañaron durante estos 13 días de celebración.

En cuanto a las actividades culturales, tuvimos la posibilidad de realizar 56 actividades deportivas y recreativas, 15 de emprendimiento, 11 animalistas, una ambiental y nueve académicas, para un total de 94 actividades. Hablo de más de 100 porque, teniendo en cuenta que la feria de emprendimiento y las vacaciones recreativas se extendieron por varios días, la suma total supera esa cifra con seguridad.

Otro tema al que hemos querido darle impulso —y que a veces dejamos de lado— es la ruralidad. A menudo concentrarnos todo en el parque principal, pensando en la poca capacidad instalada, pero en esta ocasión tuvimos la posibilidad de llegar a veredas como La Quiebra y a barrios como Mandalay. También realizamos actividades en el Museo de la Loza y la Cerámica, en el Centro Gerontológico Camino, en la Unidad Deportiva Luis Fernando Montoya, en el Centro Vida, en el CAES, en el Bulevar de la 49, en el Parque Enrique Olaya Herrera, en Las Mercedes, La Valeria, Fundadores, La 48, La Playita, Olaya Herrera, La Chuscalá, La Salada, El Rosal, La Docena, entre muchos otros.

Tampoco me voy a detener acá. Artistas como Uruguay, y por supuesto otros de la talla de Andy Rivera, Pipe Bueno, Miguel Bueno, Junior Quintero, Los Hispanos y Los Gigantes del Vallenato, entre otros, hicieron parte de la programación.

También es importante resaltar el impacto que generan las fiestas: una ocupación hotelera alrededor del 99 %. Estas cifras, insisto, no nos las inventamos; son cotejadas desde el área de Turismo de la Administración Municipal.

El Hotel Caldas Plaza, con 30 habitaciones, tuvo el 100 % de ocupación, con alrededor de 300 personas durante esa semana. El Hotel Plaza Garibaldi registró 270 huéspedes, y durante el fin de semana alcanzó una ocupación del 90 %.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Concejo
de Caldas
Antioquia

En relación con la extensión de horarios —y aunque suene curioso—, cuando revisábamos el informe con Mónica, veíamos lo que todo esto genera. Desde Albica, la asociación de bares y licores de Caldas, se reportó el balance de 16 establecimientos comerciales que participaron del tradicional Simulacro decembrino. Ellos registraron un incremento en ventas superior al 83 %. El número de empleados, entre meseros y administradores, pasó de 39 a 133. Además, 11 DJ tuvieron la posibilidad de participar en el evento, lo que generó empleo y consumo en sectores como alimentos, bebidas, cítricos y otros insumos.

En materia contractual, tengo un derecho de petición del concejal Querubín, vicepresidente. Espero radicárselo en breve, pero atendiendo a ese mismo derecho, paso a dar algunas respuestas.

Se firmó el contrato 057 de 2025, celebrado entre la Casa Municipal de la Cultura y la empresa Proyectos Públicos y Privados para Colombia S.A.S... El objeto fue la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la planificación, ejecución y desarrollo de todas las actividades artísticas y culturales en el marco de nuestras fiestas. El valor contractual ascendió a \$1.080 millones, en un plazo de 30 días.

A este contrato fue necesario hacerle un otrosí, debido a la complejidad del recaudo de los patrocinios. Tenemos ya recursos en bancos, pero hasta tanto el Área Metropolitana no se ponga a paz y salvo con nosotros, no podremos hacerlo con los artistas y proveedores de la fiesta.

Por eso, cuando se presentan demoras en los pagos, no se trata de falta de voluntad; todos conocemos los procesos contractuales y las implicaciones que tienen.

La fuente de financiación proviene principalmente del presupuesto de la Casa Municipal de la Cultura. Recordarán que en una de las sesiones se aprobó un presupuesto de \$711 millones para fortalecer el músculo financiero de esta versión de las fiestas.

Los rubros presupuestales se distribuyeron así:

Dotación y consolidación de espacios y actividades artísticas y culturales: \$300 millones.

Servicios de apoyo a los procesos de formación: \$780 millones.

Total: \$1.080 millones.

Además de estos recursos, las fiestas contaron con otros apoyos económicos, entre ellos:

* Área Metropolitana del Valle de Aburrá: \$300 millones.

* Cámara de Comercio: \$8 millones.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

- * IDEA: \$5 millones.
- * Administración Municipal (adición presupuestal): \$711 millones.
- * Mercado La Vaquita: \$5 millones.
- * Portofino: \$6.500.000.
- * Puestos de comestibles: \$22.500.000.
- * Ferretería Nacho's: \$1 millón.
- * Postobón: \$5 millones.
- * Tierra querida: \$1 millón.
- * Aseo Caldas: \$15 millones.

Todo esto corresponde a la parte contractual.

Y ahora vamos a otros patrocinios que llegan directamente y es un tema pues un tema desde políticas de ellos como la fábrica de licores y ojalá todo fuera así, ojalá se le pagara directamente al operador para no darle tanta vuelta. En este sentido, el área metropolitana tiene un rubro presupuestal y contractual de 300 millones de pesos. Pero en esas diálogos y conversaciones que tuve el alcalde, dijo la le dije la directora, "Alcalde, le voy a dar otros 50 millones desde el operador logístico de ellos." Entonces, lo que hace es inyectarle otros 50 millones directamente al operador. Lo mismo hizo la fábrica de licores de Antioquia y otras entidades como bienes y bienes con Fenalco, Aderezos, Mocatán, un subtotal de 234 millones de pesos

En síntesis, las Fiestas del Aguacero costaron \$1.314 millones. A esta cifra, obviamente, hay que restarle impuestos, estampillas, IVA, retefunte y demás deducciones.

Por eso afirmo que son unas fiestas muy grandes, pero también muy austeras. Tal vez las más austeras del área metropolitana. Me atrevería a decirlo: mientras municipios cercanos, como Sabaneta, invirtieron alrededor de \$3.500 millones, nosotros hicimos una gran celebración con un presupuesto mucho menor.

Y seguiré defendiendo las Fiestas del Aguacero.

E insisto, lo más fácil sería no hacerlas porque hay muchas necesidades. Sí, pero a mí en este sentido me trajeron fue para eso. "Es que usted va a ser director de Cultura, vaya y defienda los derechos de los artistas del municipio de Caldas, unos y otros."

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Y no me quiero contradecir en el discurso, y es: "Venga, pero es que usted habla del artista local, pero se inyecta el 30 o 40% del presupuesto en artistas nacionales."

Pues esos artistas nacionales son precisamente los que generan empleo a través de los emprendedores y toda la derrama económica que se vive dentro de nuestras fiestas del Aguacero.

Van a ver también en el informe anexo todos los enlaces del SECOP de todo el proceso contractual. No a fin, porque no hemos liquidado, pero sí de principio a hoy, con un único pago que se ha hecho del 50% de ese valor. Todo está en orden, todo está en regla, todo está en el SECOP. Les anexé los enlaces para que ustedes puedan verlo allí, porque esos 1.080 millones de los que hablo a nivel contractual solventaron toda la parte técnica, logística y el pago de los artistas.

Con esos otros 234 millones que ingresaron se solventaron las actividades entre el 3 y el 5 de octubre: el Festival de la Palabra, la Ruta del Arte, el Encuentro de Bandas Silver Londoño Piedradita, el Festival Metropolitano de Danza, entre otros.

Aquí quise poner todo el tema normativo porque Sebastián también nos preguntaba en el derecho de petición sobre las contrataciones realizadas, indicaciones de los contratistas, objeto contractual, valor y procedimiento de selección utilizado. Ya les conté: la modalidad fue contratación directa mediante la suscripción del contrato 057 de 2025, conforme a lo previsto en la Ley 80. Todo siempre enmarcado dentro de la norma.

La modalidad se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 32, numeral 3, de esa misma ley, y en las competencias otorgadas por el Decreto 186 de 2021, que nos permite celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de manera directa.

Aquí está todo el encabezado de lo que fue el contrato suscrito. Insisto, está el enlace para mayor claridad de todos ustedes.

A groso modo, como nos dice el concejal Aníbal, estas son las Fiestas del Aguacero.

En términos generales, insisto, y me lo han escuchado decir muchas veces: darle las gracias a un funcionario público es como darle las gracias a un cajero electrónico por entregarle lo que es de uno.

Pero han visto unas fiestas muy grandes. Yo, que he tenido la posibilidad como proveedor de contratar cuantías superiores, puedo decir que es poco el recurso para las fiestas que hemos logrado.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Lo dije el año pasado y lo reitero: hubo un proyecto de acuerdo que quizá ya no recuerdan, pero ahí está. Los ponentes fueron los concejales John Jairo y Astrid.

Yo quiero que me acompañen con este acuerdo, porque existe uno del año 1987, el Acuerdo 011, que oficializa o institucionaliza las Fiestas del Aguacero.

En ese momento tenía un presupuesto de unos 25.000 pesos.

Entiéndase la fiesta, insisto, como participación, tradición, memoria, identidad y patrimonio. Este concepto que nosotros le estamos dando con esa plata, hacer fiestas también es muy fácil.

A mí me dicen, sobre todo en la administración: "Es que usted se desgasta mucho, desgasta mucho el equipo."

Hombre, yo sé a qué vine, a qué me trajeron, y sabía que era un periodo muy corto, tan corto que ya vamos en la mitad del partido, al 50%.

Y son muchas actividades, porque hay que darle a todo el mundo lo suyo: desde lo artístico, desde lo deportivo, desde el emprendimiento, desde la inclusión, desde la participación.

Por eso también unas fiestas tan largas. Sí, fueron 13 días, pero en 13 días hubo de todo.

"¿Por qué no imprimió la programación para los adultos mayores?" me preguntaban.

Solo la impresión en tamaño carta eran alrededor de 30 páginas. Yasmin, 30 páginas, o sea, si yo llevo eso a un libro, ahí se me va la mitad del presupuesto imprimiendo la programación.

Por eso la pusimos a circular de manera digital en muchas actividades.

La invitación es a que nos acompañen desde la Casa Municipal de la Cultura, desde la Administración, en lo que compete con sus fiestas, unas fiestas hechas con amor.

Lo que pasa en el parque el fin de semana, ¿cierto? A mí también me deja muy triste, porque este año recibí muchas felicitaciones.

La gente decía: "Hombre, felicitaciones, Felipe."

Y yo pensaba: pero es que las fiestas del año pasado, en relación con estas, no fueron muy diferentes.

Lo triste fue que el año pasado tuvimos un lunar que no se repitió este año, pero con toda seguridad la fiesta del año pasado tuvo mayor impacto porque fue el mismo modelo.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Concejo
de Caldas
Antioquia

Vuelvo e insisto: acompáñenos en el sentido de que esta fiesta tiene que institucionalizarse desde el Concejo Municipal, para que las administraciones que lleguen le inyecten presupuesto e identidad a nuestras Fiestas del Aguacero.

Y en cuanto al tema de los agradecimientos, hombre, yo he sido testigo de principio a fin de las fiestas. Las administro, las gerencio.

Aquí no hay manos ajenas, no hay comisiones. Se hace con esta empresa de manera directa porque tiene la representación legal de esos mismos artistas.

Eso nos evita costos, incrementos y sobrecostos, además de comisiones.

De verdad nos hemos ahorrado mucha plata en ese tema, que a veces es tan complejo.

Esa es mi exposición, presidente. Estoy atento a las intervenciones que consideren los honorables concejales.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas.

Felipe, hermano, quiero felicitarlo. Muy buen trabajo. Me consta porque estuve acompañando en algunos momentos, y el esfuerzo suyo y del equipo de trabajo fue grande, todos comprometidos intentando que las cosas salieran bien.

En las fiestas del año pasado, como no es secreto para nosotros, hubo algunas inconformidades porque no estuvimos tan enterados de algunos eventos, no se nos tuvo en cuenta para la participación.

En este evento vi presencia de más concejales disfrutando y apoyando las Fiestas del Aguacero. Por eso siempre he reiterado que nos tengan en cuenta, que nos inviten, que nos llamen, que también se nos mencione y se nos dé el valor que nos merecemos, porque también somos personas que estamos aquí apoyando sus proyectos y acompañándolo en toda esta programación.

Yo tenía unas preguntas que ya usted respondió, y era que hablábamos de números y del impacto positivo en el comercio de Caldas, en el emprendimiento, en lo hotelero, en la ocupación y en las visitas que recibimos.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Eso me parece muy positivo, porque cuando hablábamos de los negocios que participaron del simulacro decembrino, usted mencionó un crecimiento del empleo del 84%. Todo eso es positivo para nosotros.

Yo sé que usted habla con el corazón y con amor por esto que llamamos la Casa de la Cultura, donde usted nos reitera y nos dice que no es solo la Casa de la Cultura, son las fiestas del municipio de Caldas.

Lo apoyo, y sé que habla con mucho cariño y amor del tema.

Pero a veces me gustaría que entráramos en detalles de pronto en qué fallamos o qué puntos vimos débiles para mejorar la próxima versión.

En comparación con la fiesta anterior, me parece que en esta hubo más participación, estuvimos más enterados y más involucrados; entonces, veo mejoría.

A mí me preocupó que nos faltó un poco en el tema del emprendimiento.

Cuando las fiestas se acaban, a los cinco minutos llega la Policía y les dice a los vendedores que recojan su empanadita o sus papas y que deben irse ya.

Si la gente está en el concierto, los vendedores esperan que cuando este termine, en el camino a casa, les compren sus productos.

Pasó en dos o tres oportunidades que les ordenaron cerrar inmediatamente.

Me parece que ahí nos faltó un poco, porque había que ponernos de parte de ellos y decirles: "Vamos a dar media hora para que los asistentes que salen del concierto les compren lo que tienen."

Yo me acerqué a la Policía y les dije: "Miren, ellos tienen sus empanadas, la gente apenas está saliendo y quiere comprar algo."

Me respondieron: "No, la orden es cerrar ya."

Entonces, ese tema sería bueno que lo hablara con Gaviria y que entre ustedes busquen cómo hacerlo mejor.

Y vuelvo y le digo, no a modo de crítica, sino para que las próximas fiestas sean casi perfectas —que es imposible—, pero sí para mejorar.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Felipe, de todas formas, felicitarlo, hermano. Excelente. Muy buen acompañamiento en temas de violencia y de orden público. Estuvimos muy bien y se habla muy bien de las fiestas.

Nuevamente, hermano, usted sabe que, como le dije el primer día que vino aquí, usted es la persona idónea, y nosotros desde aquí lo acompañamos en todo lo que se pueda.

Muchas gracias, presidente.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos y todas.

Secretario, muchas gracias por el informe.

Quiero unirme a las palabras que acaba de mencionar el concejal James Arango en cuanto al tema de la fuerza pública.

Pero antes de ello, quisiera solicitarle, porque no sé si no lo vi, información sobre el tema de seguridad: cómo estuvieron los 13 días de fiestas, tanto culturales como musicales y de otras actividades.

Entonces, que nos contara como todo el tema. Primero, cómo se articuló el esquema de seguridad desde el inicio de las fiestas hasta el día que terminaron ellas. Lo otro, que ahí sí complementa lo que el concejal James dice en el tema de seguridad, porque, venga, el hecho de uno tener autoridad no quiere decir maltratar. Entonces, tratar de hablar con ellos cuando se lleguen estos momentos, de que sean más humanos, porque a nosotros tres nos pasó que por poquito no nos pega.

Entonces, sí, eso, hay que humanizar más el trato de la fuerza pública hacia los ciudadanos, porque alguien de la fuerza pública por poquito no nos pega a nosotros, a los cuatro, John Jairo también. Entonces, si eso fue con nosotros, dígame, ¿qué se espera de la gente del común? Nosotros, que al menos mediamos. Venga, pero entonces mire el maltrato, la gente de pronto con alcohol o con problemas, porque muchos, también a pesar de que estamos disfrutando las fiestas, no sabemos que sean personas impulsivas, explosivas por algo.

Entonces, yo siempre he pensado que la fuerza pública, al tener autoridad, no puede tener maltrato, ¿cierto? La autoridad no puede ser sinónimo de maltrato. Entonces, solicitarle que nos dé como el informe en materia de seguridad en cuanto a las fiestas, que nos cuente cómo fue el esquema. Quisiera saber también, secretario, de los 40 artistas caldeños y caldeñas, ¿cuánto fue el monto que se les pagó a cada uno y si ya se hicieron los



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

respectivos pagos a cada una de estas personas que participaron en las Fiestas del Aguacero?

En cuanto a los premios del Festival del Sancocho, porque a hoy se encuentra uno gente que dice: "Ve, ganamos, pero no nos pagaron". Yo pienso que cuando uno hace este tema de premiaciones, uno ya debe contar con los recursos para hacer la entrega lo más pronto posible, ¿no? De pronto darle una respuesta a la gente: "Hay que esperar un mes" o "hay que esperar que tengamos los recursos". Entonces, tenemos que tener eso ya listo para que, cuando se llegue el momento de la premiación, la gente pueda contar con lo suyo, ¿cierto?

Y lo mismo los artistas caldeños, que no nos demoremos uno o dos meses, sino hacerlo en el menor tiempo. Eh, no, pues, yo no soy de participar mucho de las fiestas, pero como vivo hacia la planta, en el parque de la Licería veía que siempre la gente participaba. Las ventas que estuvieron ahí, pues, me pareció que desconcentrarlo tanto del parque principal en varios sectores fue una apuesta ganadora. Era eso, señor presidente, y nuevamente agradecerle a usted y a su equipo de trabajo. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas. Bueno, yo, de manera concreta, Felipe, es reconocerle esa acogida que le ha dado a los artistas caldeños en sus diferentes disciplinas, cómo se les dio ese espacio a los artistas y a todas estas personas que se dedican a la literatura. De verdad, un espacio muy ganador, que, digamos, si se ha dado en otros momentos —que no tengo conocimiento de ello—, no ha sido de una forma tan representativa.

Entonces, es de verdad reconocerle ese espacio tan ganador a los diferentes artistas, a los diferentes conocimientos que tienen estos chicos en el municipio. En cuanto a la música, también el reconocimiento que se les dio a los artistas caldeños. Ellos, hablando con algunos, han sentido y sintieron mucho esa acogida y ese buen espacio que se les brindó. Eso es todo. Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA.

Gracias, presidente. Muy buenos días para los presentes, quienes nos siguen a través de las redes y, por supuesto, al gerente de la Casa de la Cultura, Felipe, bienvenido. Siempre es bienvenido a este recinto.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Las Fiestas del Aguacero, un evento emblemático y tradicional en nuestro municipio que, año tras año, reúne una cantidad de personas no solo del municipio, sino del departamento, que esto parte de lo que logra es reactivar la economía de nuestro municipio y dar a conocer el comercio y los emprendimientos que en nuestro municipio van ofreciendo de una manera amplia, gastronómica y de todo lo que nos ofrecen estos emprendedores que día a día salen.

Además, reconocer que más de 100 eventos entre culturales, recreativos, deportivos y ambientales, todos ellos nos han generado una amplia gama de espectáculos para todos los gustos. Entonces, decirle que, si bien hay cosas por mejorar —siempre las va a haber, ningún evento es perfecto—, también hay que buscar bajar cada día ese tipo de acciones como las que mencionaban nuestros concejales, tanto James como Astrid.

Porque no es posible que cada día nos llevemos una mala impresión, sobre todo de la policía, ¿cierto? Una institución que hoy yo resalto, y el equipo de nosotros políticos es de los que más apoya en tema de fuerza pública, pero, ¿cómo hacer para que ellos sean sensibles? Yo entiendo, es muy difícil reconocer entre quién es bueno y quién viene con mala intención, de pronto a provocar desorden o muchas otras cosas más.

Pero tratar al máximo de que no se note de pronto un abuso de autoridad ni maltrato hacia los ciudadanos. Entonces, ¿cómo hacerlo posible? Yo sé que no es fácil, pero tratar al máximo, porque la misma queja fue el año anterior, y fue la fuerza pública, ¿cierto? Entonces, buscar. Hoy tenemos una capitana muy cercana al ciudadano. ¿Cómo hacer que ella también refleje lo que ha mostrado para con todos los demás policías?

Expresar el agradecimiento a todos los funcionarios de la Casa de la Cultura. Como usted dice, esto es un trabajo de equipo. Entonces, agradecer ese compromiso que tienen y, bueno, de verdad, felicitarlos. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Solo algo que se me escapaba: revisar esa parte del concierto de rock que hubo en la cancha auxiliar del coliseo. No tuvo la mejor acogida. Entonces, revisar de pronto qué pasó: si fueron los artistas, si ese mismo día había otro evento, de pronto del mismo estilo, entonces la comunidad roquera se fue para otro evento. Revisar de pronto qué fue lo que pasó, porque sí ha sido una solicitud de este gremio.

Bien saben que yo he realizado conciertos de rock, entonces uno ya conoce más o menos cuáles son las personas que van, y la asistencia fue muy poca. Revisar de pronto esa parte para que el próximo año sea mucho mejor para este género, que se le tenga el reconocimiento y que no se sientan de pronto como aislados o rezagados por el género.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

A esa comunidad le ha gustado mucho cuando el evento se ha hecho en el parque principal, pues en torno a las Fiestas del Aguacero. Eso también genera un poco más de asistencia, y bueno, yo creo que las bandas también tienen mucho que ver. Gracias, Felipe.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, compañeros concejales, quienes nos acompañan en las barras, el equipo de la Casa de la Cultura y la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales. Felipe, nuevamente resaltar las Fiestas del Aguacero. Realmente se vieron unas fiestas mucho más organizadas, muy bien planificadas, y reiterarle mis agradecimientos por el apoyo y el acompañamiento con el evento que también estuvo incluido, la Chicken Race, que es un evento que ya viene posicionándose a nivel nacional e internacional, donde se tuvo la participación de dos personas que nos visitaron desde Panamá y, a nivel del país, de diferentes departamentos.

Quería preguntarle: cuando usted nos muestra las cifras de los hoteles, solamente nos muestra dos. Sería bueno también tener las cifras de otros hoteles, porque incluso tengo conocidos que vinieron desde, por ejemplo, Barbosa y se hospedaron en otros hoteles diferentes a esos dos que mencioné. Entonces, también importante tener esa cifra ahí. Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Felipe, sí, yo ahorita le hablaba, y por ahí vi —no sé si fue Ángela— que habló de la mayor. Ella es muy diligente, muy formal, muy del pueblo, trabaja mucho por Caldas, pero ese día andaba con un auxiliar, Vanessa Zapata me parece que se llama, groserísima, pero exageradamente groserísima. Y se lo digo, no porque fue grosera conmigo ni con los que estaban ahí. Inclusive, hay un video donde también está tratando y maltratando a un ciudadano.

Yo no sé si todavía está, pero es exagerado el trato con las personas. Es grosera, les habla en malos términos, me parece que se extralimita en sus funciones. Yo ese día intenté decirle a la mayor, porque ella llega hablándole a uno en términos muy inadecuados, y eso lo he dicho: la mayor hace un trabajo impecable, pero si un auxiliar de esos sale a la calle a maltratar y tratar mal a las personas y los ciudadanos, no queda muy bien parada la Policía Nacional.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Porque la que mandamos a la calle se toma esas atribuciones y se extralimita en sus funciones. Finalmente, la que va a dar el mensaje es la policía, y después nosotros, como administración, vamos a tener unas quejas del pueblo porque maltrataron a los venteros, maltrataron a los ciudadanos y maltrataron a las personas. Presuntamente agredió a un ciudadano con palabras muy pesadas. Inclusive, en las redes estuvo un video donde ella estaba muy elevada en sus ánimos.

Entonces, sí es bueno tener en cuenta, y si la mayor lo sabe, que sepa que esa funcionaria está tratando muy mal al pueblo. Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Muy buenos días, presidente, mesa directiva, mis compañeros honorables concejales que hoy están acá, las personas que nos acompañan hoy en las gradas, personal adscrito a la Casa de la Cultura, las personas que hoy nos observan desde las diferentes plataformas digitales y, por supuesto, al secretario de Cultura, Felipe Arenas.

Felipe, digamos que tu exposición fue clarita, expedita y clara, como nos gusta a nosotros, que entendamos y que no sea tan tortuosa ni tan larga, donde pudimos analizar que todo lo que se gastó en las Fiestas del Aguacero —lo que se gastó, la platica que se gastó, en qué se gastó, qué artistas pudieron estar acá, qué actividades se realizaron, qué personas o qué empresas, tanto en el ámbito privado como empresarial, se vincularon a las Fiestas del Aguacero—. Resaltar esas empresas que estuvieron y que hicieron su aporte a esta gestión cultural o, digamos, a estas actividades que son un patrimonio hegemónico del municipio de Caldas. Entonces, resaltar a esas empresas internas y también externas que le pusieron la camiseta.

Obviamente, felicitar la gestión, porque hubo una gestión de parte del organizador de las Fiestas del Aguacero, en este caso en cabeza suya y de sus colaboradores, porque me imagino que estos empresarios tuvieron que recibir alguna invitación o gestión de parte de ustedes. Entonces, resaltar eso. Siempre, Felipe, van a haber comentarios de las fiestas.

Yo, lo que tengo en el imaginario, en el recordatorio, es que no hay Fiestas del Aguacero que no tengan una crítica, ¿cierto? Como usted lo manifestaba ahora. Lo que pasa es que hay críticas constructivas y críticas destructivas. A mí me parece que, como siempre lo he dicho en este recinto, hasta el último día que pueda estar yo acá, Caldas tiene que trascender, y trascender es avanzar, y avanzar es innovar.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

No podemos quedarnos en el círculo vicioso de hacer lo mismo siempre. Y a mí me parece que este año, estas fiestas que usted nos presentó y que se llevaron a cabo, que fueron de verdad muy nutritas en actividades culturales, es innovar. Es traer a este proyecto, mostrarle a la comunidad de Caldas que Caldas no es la misma de hace 20 o 30 años, que culturalmente y socialmente han sucedido situaciones que han ido cambiando la cultura y el vivir diario del ciudadano de Caldas.

Entonces, por ende, tenemos más demanda, ¿cierto? Inclusive, en una de esas actividades estuve, me pareció una de las primeras, la de los niños lectores. Estuve acompañando esa actividad. Me parece espectacular que dejemos un legado a futuro, porque la tecnología, obviamente, es algo fundamental y necesario en este momento, pero no podemos dejar atrás los libros. Entonces, eh, todas las actividades estuvieron maravillosas y con un fundamento y un fin, ¿cierto? No como usted manifiesta acá, o digamos, usted lo cuenta de malas interpretaciones o críticas destructivas de que pura fiesta y parranda. Ahora, eso se tiene que dar: la fiestica se tiene que dar y la parranda. En Roma siempre se hacía esto, ¿cierto? Démosle pan y circo al pueblo. Hay que tenerlos ahí también, pero también hay que verle al pueblo lo que usted hizo en estas fiestas: cultura, aprendizaje, infinidad de actividades maravillosas.

A ver, lo voy a —como siempre— felicitar, pero sí voy a traer a colación algo que el concejal James dijo. Hombre, yo creo que a los concejales nos dieron, vamos en el 50% de la importancia, hombre, de estar en esta curul, de que la comunidad de Caldas, Antioquia, se haya fijado en nosotros. Cada uno tenemos un potencial electoral. Entonces, digamos que con esa, pues, con esa, eh, ¿cómo era? Carapela, yo me la metí aquí en la chaqueta, hermano, por si me pedían algo, pero no me la pidieron, pues, ¿cierto? Pero me sentía más seguro.

Yo espero que en las próximas Fiestas del Aguacero, si estamos acá, si Dios nos da la vida, pues podamos tener una parte especial para los concejales. Si aquí los concejales nos agarremos, pues, de una manera, pues, de debatir temas políticos, que allá podamos estar y que la gente diga: "Hombre, sí, ahí ellos se dan duro políticamente, pero mira qué bueno cómo comparten". Que digamos aquí se queda el tema, y que podamos tener, es que no es que nos veamos más arriba que la gente, que no somos dignatarios, y qué bueno uno salir con su esposa, sus hijos, dos o tres personas de la familia y poder uno sentarse allá, porque no falta, pues, obviamente, el licor, el tema y gente, pues, que sin ser mala pueden pasar situaciones.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Mira lo que pasó en Bogotá con el muchacho este de la Universidad de los Andes, un muchacho de buena familia. Pero los tragos y el tema y el ambiente, mire lo que se da. Entonces, yo lo digo es por eso, no porque es que me tengan que ver ahí subido, ¿no? Y eso que yo por acá me metí, me tomé una foto con Raúl Santi, pues, o sea, me sentí bien atendido, de verdad, secretario. El año pasado, no: por allá tirados, pues entonces vamos en un 50%.

El tema de los sancochos, Felipe, yo sí ahí le voy a hacer una crítica constructiva. Usted y yo trabajamos en la época del 2008 al 2011 en la Casa de la Cultura, pero no sé cómo se hizo el procedimiento para que estas comunidades o estos grupos —porque no solamente una acción comunal, sino algunos grupos de personas— pudiesen estar participando. De pronto, no sé, yo no vi, faltó un poquito más de publicidad para eso. ¿Cuáles fueron las reglas del juego ahí? ¿Quiénes participaron, pues, ahí en calificar los sancochos?

No sé, me gustaría más que en próximas oportunidades estas calificaciones se le diera la oportunidad a gente del municipio reconocida, más que a nosotros como funcionarios, ¿cierto? Eh, no sé cómo hacerlo así como para que se vea. Yo sé que hubo imparcialidad, pero de todas maneras, si uno como concejal lo ven por allá mirando sancochos, pues, y de pronto si los funcionarios de la administración municipal también, entonces es como sugerirle algo respetuoso, Felipe, ¿cierto? Una crítica constructiva.

Y no, Felipe, no: vuelvo a resaltar, excelente las Fiestas del Aguacero. No he escuchado por ahí eventos que lamentar en el tema de orden social, ¿cierto? Entonces creo que se llevó a cabo una actividad, primero que todo, muy bonita, muy acorde a lo que es Caldas hoy en día, y su gestión y sus colaboradores de verdad estuvieron muy bien, muy comprometidos. Yo veía a la gente dándole, y no solamente la gente de la Casa de la Cultura, gente de otras secretarías dándole incansablemente. Entonces, Felipe, no, era eso. Siga así. Ya van dos años, faltan dos años y lo que se venga. Un abrazo. Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Una réplica.

Concejal, bien pueda.

Gracias, presidente. Bueno, para todos, muy buenos días.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Eh, director, bueno, a ver, yo soy un concejal que aquí manifestó y vuelvo y manifiesto la inconformidad con lo que ha pasado con las Fiestas del Aguacero, o pasó al menos en esta. Voy a hablar en general. Voy a decir que estuvieron muy bien planeadas, bien ejecutadas, pero no estoy de acuerdo con que usted diga que saca la plata que sea para fiestas, pero, por ejemplo, otros secretarios vienen y nos dicen: "Es que no tengo de dónde sacar para una necesidad". Ahí es donde empieza mi malestar, porque entonces para unas cosas sí y para otras que son de más necesidad no. Y eso se ve, se ve muy representado en lo que es la administración municipal hoy. Pero si bien esa es mi crítica —no sé si constructiva o destructiva—, sí me parece vergonzoso, demasiado vergonzoso, que los mismos concejales de coalición vengan y nos digan que está bien que mantengamos con pan y circo a los caldeños.

Pues es que ni yo me atrevo a decirlo así, pero que está bien y que en Roma se hacía y que sigámoslo haciendo, pues, vergonzoso. Yo creo que esa es la etapa de la vergüenza, que un mismo concejal de coalición... yo no me atrevo a tanto, yo no me atrevo a tanto, director. Y si lo dicen los concejales de coalición, pues no tendré nada más que decir sobre ese tema.

Otra de las cosas que me preocupa, director, te voy a enviar un documento en donde el Consejo de Estado, desde la Sala de lo Contencioso Administrativo, el 18 de julio de este año, saca un acto, pues, administrativo, por una demanda que se empezó desde el 2015 en Tolima. La Unidad, bueno, la Dirección de Deportes y Recreación hizo un contrato más o menos por el mismo valor que el de la Fiesta del Aguacero, en donde contrataba una empresa privada y con un contrato de apoyo a la gestión, muy similar a lo que pasó acá.

Resulta que entre el instituto y la empresa hay un pleito porque el instituto no le pagó a la empresa un restante de los 100 millones de pesos que costó el contrato, y empieza un pleito legal para que se pague ese recurso. Resulta que este pleito se va hasta el Consejo de Estado y, cuando el Consejo de Estado revisa, dice: "Venga, los contratos de apoyo a la gestión son contratos que se deben utilizar para que el instituto, en ese caso, tenga el funcionamiento interno de su instituto", y declara nulo el contrato.

Este proceso, en este momento, está en Procuraduría y en Contraloría, porque los contratos de apoyo a la gestión —que es contratación directa— no se pueden contratar para eventos logísticos ni para fiestas. Eso me preocupa, porque aquí están todos los condimentos iguales a lo que sucedió con este contrato también, y que si bien nosotros como concejales debemos garantizar que la administración cumpla con su deber, también debemos garantizar que las cosas no se salgan de la ley.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Te voy a reenviar este documento para que lo revises, director, y estés pendiente, pues, de que no se haya cometido la misma falta que hay acá. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, señor presidente. Darle un saludo al gerente, pues, por estar el día de hoy, que ya, pues, como lo había dicho, ya había pedido, pues, en un derecho de petición estos datos. Pues darle las gracias que está acá y, bueno, apoyar, pues, lo que decía el concejal Jonathan Hurtado, porque, pues, precisamente por eso estábamos pidiendo todo el tema de la contratación contractual, porque, pues, según este fallo o este proceso que tiene la Procuraduría, pues, no es la entidad apropiada ni la forma del contrato para hacerlo.

Entonces, sí sería oportuno —igual lo iré revisando más a profundidad— que revisen la manera en que están haciendo este tipo de contrataciones, porque creo que eso sería, lastimosamente, como lo decía el concejal Jonathan, una manera del mal manejo de los recursos. Abonarle, de pronto, a usted, gerente, pues, que creo que supo de pronto planificar y planear bien la tarea con las fiestas.

De pronto, mi crítica siempre va a ser que creo que se debe impactar más a las comunidades, digamos, que no tienen la posibilidad de venir acá a la centralidad, a la urbanidad del municipio. Que nosotros debemos intentar, pues, dar un impacto más fuerte también a la ruralidad, a muchas de las comunidades que no tienen la posibilidad de centralizarse.

Quisiera preguntarle también: de las 70 propuestas que tuvieron para la selección de los 44 artistas, ¿qué comité se sacó para poder seleccionar estas? ¿Quiénes pertenecían y qué grupo, como lo dice en el informe, era un grupo especializado en esto para poder, digamos, seleccionar las personas que van a participar? Y también si a esos artistas locales también se les va a remunerar de alguna manera su participación, no solamente, digamos, con la visibilidad, sino también con algún, digamos, incentivo económico que se pueda dar por ser artistas locales.

Yo creo que eso, señor presidente. Decirle eso y, pues, tendré otras preguntas que se las haría llegar también allá, revisando un poquitico este tema del contrato. Pero sí, hombre, reiterar que yo creo que no podemos dar papaya en ese tema. Es que el tema del presupuesto público es un tema muy delicado en el cual nosotros debemos tener una buena asesoría a la hora de la forma, más que todo, de contratar, porque esa destinación de esos recursos, pues, debe ser para unas entidades específicas y creo que no de la manera que pronto se dio en este momento. Réplica.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JENIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Es una réplica para el concejal Hurtado y Sebastián Querubín.

Bueno, yo desde mi punto de vista creo que a veces las expresiones no se interpretan como uno prefiere, por decirlo así, o como se da a entender. Pero yo pienso que lo que menciona el concejal Aníbal se refiere como a ese equilibrio que hay que tener entre las obras públicas, entre esa labor social y también la parte recreativa.

De hecho, ahorita le hacía el reconocimiento justamente a Felipe porque fueron unas fiestas muy equilibradas en cuanto a lo cultural y la fiesta. Entonces, ver que se le da la acogida a la literatura, se le da la acogida a los adultos mayores, a los niños y, aparte, también el tema musical, me parece que fue equilibrado.

Y en cuanto a lo que menciona el concejal Querubín, bueno, entrar a revisar también esa parte, que haya un equilibrio entre las actividades que se realizan en las fiestas y mirarlo, analizarlo en cuanto a lo presupuestal, que también, pues, no se le bajen recursos a las obras sociales por ello, pero que también las fiestas estén a un nivel bueno para la comunidad. Gracias, presidente.

HAY UNA ACOTACIÓN DEL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, presidente. No, sino que en la página 27 del informe, en la tabla 11 de ingresos por ventas gastronómicas del parque principal, dice que hay unas ventas de 180 millones de pesos. Dice el valor aportado por cada punto comercial o cada sector, pero dice que unas ventas de 12 millones de pesos y todos les dan ese porcentaje.

— Es el promedio. ¿Y cómo es que no es un aproximado de venta por cada uno? Bueno, sería porque quisiera saber cómo también sacaban ese ponderado o, digamos, ese análisis, esa estadística. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELÁZQUEZ:

Gracias, presidente. Buenas noches para todos y todas. Felipe, bienvenido.

Voy a empezar mi intervención. Pues “pan y circo”, decían los romanos, Aníbal. Mire de dónde venimos con ese pan y circo, entreteniendo a la gente.

Yepes, ¿cuánto hace que nosotros estamos acá, hermano? Las Fiestas del Aguacero nos tocó a nosotros verlas nacer, ¿cierto? Treinta y siete Fiestas del Aguacero. Yo digo, como decía un amigo mío: “más historias que en el Seguro Social”.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Felipe, siempre vamos a querer más. Siempre las Fiestas del Aguacero han tenido una continuidad y son parte de nuestra idiosincrasia Caldeña, así como las tiene Sabaneta con las Fiestas del Plátano, Itagüí con las de la Pereza, e incluso Medellín con las Fiestas de las Flores. Todos queremos más, pero ¿qué queremos?, ¿dónde lo queremos?, ¿y cuándo lo queremos? Hay muchas personas en el municipio que esperan esas fiestas con ansiedad porque allí recogen ciertos ingresos para subsistir, ¿cierto? Así como cuando hay campañas políticas: hay mucha gente que espera que haya campaña para meterse a los directorios a comerse en cada uno un sándwich. Así hay gente, ¿cierto? Hay gente para todo.

No hagamos las Fiestas del Aguacero para que vea, y eso le compete a usted, porque usted es el que tiene la obligación: usted es el director de la Casa de la Cultura. "Venga, démosle participación a los artistas locales". Excelente, muy bien. Y si no traemos artistas de afuera, entonces "no hicimos nada", "en qué no gastamos la plata", "qué administración tan chichipata". O sea, comentarios para todo, de todo tenemos. Si le gusta a todo el mundo, pues imposible. Usted nos trae una buena presentación, nos trae la contratación, todo en el SECOP como estaba. Trece días donde se participó y se le dio espacio a la cultura y al arte, donde hubo participación de los niños y de los jóvenes. De ahí es que vamos a descentralizar lo de los sancochos, Aníbal. ¡Qué tan bacano uno estar por allá desde comelón!, porque yo más velo que... pero bueno. ¿Qué le digo, Felipe? Venimos avanzando, gloria a Dios. Afortunadamente no tuvimos sucesos que lamentar, porque el conglomerado de personas es mucho. Y que todos piensen igual y se comporten de la misma manera, pues es muy difícil. Algunos con un poquitico de alcohol, otros no tanto, pero es difícil hacer ese control.

Una seguridad pública mínima, un espacio público mínimo. O sea, uno dice: "venga, cierto, pero se disfruta, se goza". "Venga, que trajeron a Andy Montañez, qué bacán, ¿no? Ojalá estuviera Michael Jackson por ahí también patinando".

Esto es de impacto. Los artistas locales, el que toca la guitarrita por ahí cuando va a los bares, ¡qué tan bacano ayudarle a la gente! Uno piensa tantas cosas, pero esa tarea es de ustedes, Felipe.

Ustedes son los que están sacando la cara por nosotros, los que manejan el recurso. ¿Qué, el Área Metropolitana se vinculó?, ¿la Fábrica de Licores también? Usted nos habla de varias instalaciones comerciales en el municipio que también se vincularon.

Esto es gestión. Gestión y necesidades, muchas, pero a usted le compete esta. La de Planeación tiene otra. Debe haber una transversalidad.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Sí, en este momento no estamos en un estado de excepción, Aníbal, hay que hacerlo. No lo hagamos para que vea. Yo veo una muy buena presentación. Me parece que las fiestas estuvieron, créame, a su altura: muy agradables. Cada día las necesidades se van presentando cada vez más. Vuelvo y repito, somos seres humanos y todos tenemos diferentes puntos de vista, pero esos puntos de vista tienen que ir también a una idiosincrasia que es la que nos representa, y tenemos que seguir avanzando. Ojalá pudiésemos hacer muchas cosas más. Yo creo que sí, mientras el municipio vaya creciendo, sosteniéndose y desarrollándose, las cosas irán mejorando.

Pero vuelvo y repito: si yo salgo con 200.000 pesos en el bolsillo, va a haber otra cosa que me valga 300 o 400, entonces voy a tener que estar acumulando más para poder satisfacer mis necesidades o mis gustos.

Felipe, de todas maneras, nuevamente a usted y a su equipo de trabajo: eso no es fácil. Lo público no es fácil. Nosotros siempre estamos en el dedo y el señalamiento de las personas. Hagámoslo bien, no lo regular, pero es la tarea que nos tocó.

De todas maneras, estamos enfocados en eso: en ir construyendo no solamente ciudad y territorio, sino también, posiblemente, un futuro que, Dios mediante, sea más próspero.

Gracias, Felipe, y gracias, señor presidente.

INTERVENCIÓN CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, presidente. Buenos días a todos los compañeros concejales, a los contratistas de la Casa de la Cultura, a mi amigo Alejo y a quienes nos ven a través de las redes.

Felipe, yo valoro mucho lo que se hizo en el tema cultural porque fueron muchas actividades, y creo que hay que hacer más. Ahí también se muestra el talento que hay en Caldas, y qué mejor que en las fiestas tradicionales de Caldas, que hoy son —yo diría— mil por ciento distintas a las que se hacían hace tantos años.

Cuando hablaba John Jairo de que nosotros vimos nacer las fiestas, es verdad. Cuando la Valeria tenía los colectivos allá en la esquina, los buses paraban acá. O sea, ahí hacían unas fiestas, pero eran muy distintas. Claro, el tiempo... y eran más de acá, porque Caldas no era tan grande.

Hoy es una fiesta de contexto hasta nacional, pensaría uno que incluso internacional. Entonces, las cosas tienen que ir cambiando.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Cuando se maneja la expresión cultural que tiene en sus procesos la Casa de la Cultura y se da esa oportunidad, creo que es una forma de valorar lo que se hace desde la Casa de la Cultura con esos públicos que se atienden.

Yo disfruté bastante lo que se hizo en la 49 con esos grupos que estuvieron interpretando música en esos sectores. Me pareció bonito, y también la manera como se vio a la gente alrededor escuchando la música y las exposiciones.

Le valoro eso y creo que hay que seguir incentivando. Ojalá esas 44 personas o artistas que tuvimos ahí, después de tener la inscripción de 70, pudieran ser más, porque en Caldas hay demasiado talento.

En ese orden de ideas, quiero hacerle una recomendación sobre las expresiones alternativas. En una actividad que se hizo en el coliseo, en la unidad deportiva, creo que el año pasado estuvo mejor organizada que esta.

Hay que darle un poquito más de organización y oportunidad a estos muchachos, porque ellos, en cierta forma, se sienten desplazados. Y creo que dentro de la Casa de la Cultura tenemos ese deber de hacer estas cosas con igual organización, así como se hizo lo de la 49, lo del parque La Loceria, lo de Fundadores, que fue espectacular también, el tema de la salsa, y el día que se hizo lo del fútbol Caldeño. Entonces, yo sí lo invito a que estas expresiones alternativas —que no son más, porque ya tengo muchos añitos— se fortalezcan. Los jóvenes tienen todo el derecho de expresar lo que sienten dentro del tema artístico y cultural. Son temas a los que hoy hay que darles la oportunidad.

Los jóvenes no son el futuro, son el presente de la sociedad colombiana, y más de Caldas, lógicamente. Me pareció muy bueno también lo que se hizo en el parque La Loceria con el "Gospel", ese tema fue muy bueno.

Hay que hacer énfasis en los jóvenes. Creo que ahí tuvimos un pequeño, no digamos fallo, pero sí una falta de darles más protagonismo, porque son expresiones que hoy crecen mucho, y esos muchachos tienen un talento muy grande. Son reconocidos a nivel metropolitano e incluso departamental.

Debemos meterle más a este tema, porque como le he dicho a usted, Felipe, la Casa de la Cultura o la cultura de Caldas no son cuatro o cinco cosas: son muchas, demasiadas.

Le agradezco su compromiso. La verdad, siempre he dicho que cuando uno hace el trabajo con amor en lo público, eso se refleja en los resultados. El que no tenga amor por esto, es mejor que no esté.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Y se lo digo a los contratistas y a los empleados cada que tengo la oportunidad: el que no le duela lo público, es mejor que no esté. Busque otro lugar para trabajar, porque esto se hace con pasión y con amor. Para eso se les paga, y sobre todo, con muy buena atención a la gente.

Gracias, presidente.

INTERVENCIÓN CONCEJAL JHON JAIRO VELÁZQUEZ

Así es. Gracias, presidente.

De igual manera, Felipe, quiero expresar lo mismo que acaba de decir Hernando: usted está haciendo un buen trabajo, créame que sí tiene el conocimiento y la pasión por ello.

Nando, por favor, venga. Es que quiero que lo que voy a decir usted lo escuche, porque recordar es vivir. Voy a meter una de mis chorizadas acá.

¿Usted se acuerda, Nando, que creo que no fue en las Fiestas del Aguacero, sino en otra, cuando estuvo Rafael aquí en Caldas? ¿Se acuerda? ¡Y se prendió un bus al frente del bar Clarita! ¿Se acuerda, Nando? Entonces, mire lo que tuvimos: un artista internacional y fogata incluida.

¡Mire, pues, cómo son las cosas! Sí, Nando, se acuerda. Gracias, presidente.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JENNIFER

Gracias, presidente.

Bueno, en cuanto a lo que decía Yepes, no es solo lo musical. Por ejemplo, se podría acompañar —teniendo en cuenta lo que decía el presidente— con shows de *skate*. Por lo general, esta comunidad es muy lectora, entonces también se podría tener esa exposición, incluso con los mismos chicos escritores del municipio, para que los jóvenes conozcan a estos autores y sus libros, que de verdad son bastante interesantes. Y sí, acogerlo con diferentes actividades, no solo musicales, también de emprendimiento, muy enfocado a todo el tema artístico y de género. Es como hacer esa fusión de todo lo que a ese tipo de jóvenes les gusta y puedan sentir mejor la acogida.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Bien, señor secretario, puede el director dar respuesta a los concejales.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA FELIPE ARENAS OBANDO:

Bueno, voy a tratar de resumir y ser muy concreto en las respuestas. Les pido el favor a todos su atención y que nos acompañen hasta el final. Agradezco y valoro cada una de las intervenciones que ustedes han hecho hoy. Si algo he aprendido en este ejercicio es a escuchar. Y para mí existe un único Concejo Municipal, que son ustedes, los 15.

También lo he dicho: la responsabilidad y el compromiso son nuestros, y el rol de ustedes es el control político, pero también el acompañamiento. Por eso, la fortuna de tener relación con todos y cada uno de ustedes en este ejercicio de gestión pública.

Para mí, hablar de las Fiestas del Aguacero es un tema que me apasiona y me emociona. Son 37 fiestas, 37 versiones, de las cuales he participado en 19 desde la organización y he tenido la posibilidad de gerenciar 10. Me gustan y las quiero porque precisamente en mí han forjado carácter; son, de una u otra forma, de las cosas más complejas por hacer: las fiestas, desde la parte jurídica, artística y cultural, hasta la parte logística, con todas las arandelas que esto implica.

Voy a iniciar con James, porque quizás en la presentación nos faltaron algunos datos.

Aquí está. James, de una u otra forma, con esos aprendizajes y eso que nos traen ustedes hoy desde la seguridad, y concretando lo de Astrid, doña Ángela y James: hermano, he compartido con muchos comandantes, muchos, en diferentes rangos, desde tenientes, capitanes, y hoy con mi mayor. Hermano, ojalá tuviéramos en el área metropolitana muchos comandantes como las que tenemos hoy: prestas y dispuestas.

Aquí me preguntaban cómo se hizo. Desde muchos consejos de seguridad participó el Distrito Sur de la Policía, la Fiscalía, el Ministerio Público desde la Personería Municipal, la Séptima División con su Cuarta Brigada del Ejército Nacional, y el acompañamiento fue, hermano, de principio a fin.

Tuvimos un personal de apoyo de 120 policías externos a las unidades que tenemos en el comando de Caldas, 15 unidades del Ejército Nacional —obviamente la base que tenemos acá en Caldas—.

Tuvimos la posibilidad, también por primera vez en las Fiestas del Aguacero, de tener seguridad privada, precisamente haciendo caso a las evaluaciones del año pasado. Primera vez: 12 unidades de vigilancia privada, que es la misma vigilancia que tienen ustedes y que tenemos nosotros allá en el CAN.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Eso nos permitió mejorar. Pensé que Jonathan me iba a hablar era de la sentencia, porque el año pasado —yo me fui 8 años— y me encontré con una preocupación: una sentencia del mismo Consejo de Estado que dice que la Policía no puede requisar.

Claro, el año pasado digo yo, tal vez por eso pasó lo que pasó. Si la Policía no puede ejercer ese control, entonces, ¿quién más? Nos dice la misma Policía: "Ustedes tienen que contratar una logística que requise". Venga, pero ¿una persona con un chaleco va a ir a requisar a alguien? O sea, lo que se nos convierte es en otro problema más.

Entonces, de ahí el ejercicio de este año con estas unidades de seguridad privada: cuatro funcionarias de Comisaría de Familia por día, seis funcionarios de Espacio Público por día.

¿Qué se incautó en estos cierres o filtros?

26 armas cortopunzantes. La gente no aprende, James. 26 armas fueron incautadas en estos cierres. 33 personas fueron trasladadas al CTP y, por fortuna, en todo el marco de la fiesta, en los 13 días, solamente hubo dos incidentes, que fueron conatos de riña, por fortuna leves.

También tenemos ese personal del que usted habla, hermano, con el tema de los cierres. Y en ese escuchar, yo también he tenido la posibilidad —y el año pasado, ayer se lo dije—, porque esto no puede ser de aplausos, y a mí no me gusta el aplauso. A mí hágame la observación, hágame el correctivo, porque eso es lo que me ayuda a crecer y a aprender. Para eso estamos.

Se me fue la idea... bueno, me perdí, perdón.

Ah, sí, en ese reconocer, porque ahí sí me tocó frente al alcalde, frente a la seguridad. Porque todo lo que pasa ahí, como gerente de las fiestas, va a recaer sobre mí.

Entonces, si ustedes se ponen a ver, todo el fin de semana nos desfasamos en el horario, todo el fin de semana. Y tiene que haber un responsable, ¿y quién es? Yo, y mi director artístico, que es Luis Carlos Cardón.

Pero con los artistas a veces es complejo porque ellos llegan, que la foto, que el saludo... Por eso, a veces se nos complejiza ese tema de VIP. Hicimos el ejercicio, usted lo vio, lo tuvimos en ese 2008: entregamos manillas, y eso se nos volvía una cosa incontrolable.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Acá no los tuvimos, pero imaginen donde hubiéramos tenido un VIP: 60 personas queriendo tomarse fotos con uno y con otro. Una de las noches terminamos a las 3:30 de la mañana. Yo creo que eso es lo que más le sube a uno la presión, cuando los permisos estaban hasta las 2 de la mañana.

Estaba pronosticado terminar 1:30 o 1:40 para las 2. Entonces, déjeme decirle que esa zona, hermano, fue capacitada; fuimos muy estrictos con esa zona, inclusive con los horarios. Les decíamos también: "Mega, el horario suyo es el del mismo local".

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA:

Qué pena, termina ahí. Es que el concejal Yepes quiere acotar sobre lo que usted está hablando.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

—Felipe, vea, sobre ese tema de los horarios, yo sí quiero que revisemos eso, porque yo sé que la fiesta es muy importante. Yo jamás estaré contra las fiestas, pero pienso que el último artista debería subirse al escenario a las 12 de la noche, porque también hay gente que duerme, hay gente que trabaja. Y mire, si revisamos —todos los que somos de Caldas—, nuestro parque aún tiene mucha zona residencial. Entonces, pensaría uno que también tienen derecho a un buen descanso. Si usted trae el último artista a las 12 de la noche y se extiende hasta la 1:30, está bien, pero es que me imagino que ha habido artistas que suben a la 1:30 o 2 de la mañana. Entonces, ¿hasta qué hora? Pienso yo que debería haber una revisión en el tema de los horarios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA FELIPE ARENAS OBANDO:

—No, no, no, por eso, Yepes. Lo estoy reconociendo, fue un error nuestro. La fiesta no debió extenderse más de las 2 de la mañana, pero pasa que la foto, que el artista se retrasó, que el público pide otra, que el artista quiere extender más el show... una cosa incontrolable. Por eso lo reconozco.

Entonces, lo mismo nosotros: somos flexibles con el tema de extensión de horario. Se nos vuelve un chicharrón. A ellos, ¿qué les dijimos? "Venga, al cierre de los locales comerciales." En teoría, debieron empezar a cerrar a la 1:30, porque todos sabíamos que íbamos hasta las 2, pero no, nos pasamos hasta las 3.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Entonces, en ese tema de extensión de horario, coincido con la Policía. Haremos la evaluación. El maltrato, eso sí, no puede pasar; que la autoridad se exceda, eso sí no puede pasar.

No hemos hecho la evaluación, pero llevaré el mensaje allá. Pero, ¿qué pedimos también, James? Que nos entiendan, porque claro, la gente puede dejar un local, un puesto de comestibles, y hasta las 5 o 6 de la mañana va a haber gente en el parque de Caldas. Nos ha pasado, porque yo soy el último en irme siempre de las fiestas.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

—Gracias, vicepresidente. No, Felipe, vea, yo creo que, y la Policía que maneja el tema de seguridad, todo lo programamos, pero es un tema de sentido común. Es que, vuelvo y le digo, yo creo que soy el que menos estudio tiene en ese tema.

Pero entonces, si se irían a las 2, el concierto tendría que acabar a la 1 para poder vender, porque, vuelvo y le digo, la gente está aglomerada mirando el concierto. Entonces, vuelvo y le digo, la Policía o quienes hagan el control deben sentarse y mirar eso, y decir: "Bueno, el concierto se acaba, como pasa en el estadio o en cualquier escenario con público grande. Cuando la gente termina, sale a buscar comida".

Eso no necesita uno estudiarlo en ninguna universidad para saber que la gente, cuando sale del concierto, come. Entonces es eso. Por eso se extendía media horita más. Habría que decir: "El concierto se acaba a la 1."

Nos acaba de decir usted, Felipe, y tiene razón: el artista canta una canción más, o viene y se toma la foto. Son cosas que también, con la experiencia de la Policía y usted mismo la está adquiriendo, Felipe, se van reconociendo. Es tener en cuenta que hay esos inconvenientes.

Entonces, programarse para decir: "Tengamos en cuenta que puede pasar esto, esto y esto", para que no seamos tan estrictos y digamos: "Aquí en el cuaderno se cuadró que a la 1, y pase lo que pase, a la 1", porque muchos artistas tienen inconvenientes.

La gente les pide otra canción, el abrazo, la foto... se nos vuelve un complique. Entonces, yo lo que estoy diciendo es eso: mirar desde el sentido común y acompañar con la Policía. Vamos a esperar 15 minutos en este recorrido, que vendan las papas o los fritos que tienen ahí. Es solamente eso, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA FELIPE ARENAS OBANDO:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

—Muchas gracias, concejal.

Listo, Astrid, entonces, fuerza pública, seguridad. Acá respondo también a Sebastián con el tema del monto de los artistas. Fueron alrededor —bueno, y acá también a Yepes de una vez— de 70 propuestas, 44 seleccionados, pero no son 44 músicos, son 44 agrupaciones.

Si vamos a hacer cuentas, mal sumadas son 264 músicos, en promedio cinco o seis por agrupación, más las dos bandas de música, que fueron 120 personas nuestras, más las bandas marciales, que fueron como 80. O sea, mal contado, 400 músicos locales, 220 bailarines locales y 250 artistas plásticos locales.

Estamos hablando de lo local, absolutamente. Solo en música, porque en danza y plásticos sería muy complejo, pero todas las agrupaciones musicales, excepto las nuestras —que son los grupos de proyección—, todos son pagos.

Y el precio no lo pone ni el director ni ese equipo que evalúa...

O sea, es el valor que el artista ofrece a su agrupación, ¿cierto? Sumaron alrededor de 140 millones de pesos.

Pero, o sea, al precio de ellos. Hay artistas que te cobran 600, hay artistas, ya tenemos artistas en Caldas cobrando 7 u 8 millones, o sea, hay de todo y para todo, ¿cierto?

Yo quisiera lo mismo, Astrid. Vea, hoy estamos en octubre y también con lo de Jonathan, pues vamos a revisar. Yo también tengo contrato de operación logística ya, que es el que me permite transporte de artistas, un refrigerio, el pago de un tallerista, el pago del parque arte que hago.

Estamos en noviembre y no hemos podido pagar septiembre.

Ah, no, no, no, estoy hablando del mío, pues allá y yo también porque mantenemos este teléfono: "Felipe, ¿y para cuándo?, ¿y para cuándo?". Estos temas son complejísimos y somos muy organizados, y con el contrato de la fiesta pasa igual.

Uno creería o esperaría que realmente el operador logístico tuviera músculo financiero, pero contractualmente no lo obliga. Venga, pague su plática que después repone. O sea, este operador está esperando el pago para poder... es lo que más me desvela, créanme, o sea, poderles pagar.

¿Qué les decimos cuando les mandamos los requisitos de cuenta y cobro y todo? Hombre, a 30 días hábiles. Le decía ayer a doña Ángela: ayer eran 17 días hábiles. Mande el informe al área metropolitana, cobre el patrocinio, devolvieron la factura, que el informe, que esa foto no

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

va... estamos en eso. Eso es un dolor de cabeza. Mejor dicho, las fiestas, ojalá para mí las fiestas terminaran hoy con este informe, pero a mí me falta el resto del año para seguir con fiestas: liquidar contrato, como les digo, informe y todo el tema. Pero créanme que el deber y la prioridad es poder pagarles a todos, ojalá no a los 30 días hábiles, sino antes.

Jennifer y Yepes, hubo problemas logísticos, yo lo reconozco.

Pero es una población, Jennifer, que está siempre en nuestro radar: son las músicas populares urbanas.

Entiéndase músicas populares urbanas como el rock, el heavy metal, el hard rock y todas sus similitudes, ¿cierto?

Y por eso esta Casa de la Cultura, en este periodo, la única proyección para sus artistas no son las Fiestas del Aguacero. Por eso de 95 propuestas del año pasado bajó a 74, y yo me preocupé: "Luis Carlos, ¿qué está pasando?" Yo: "No, venga, llamemos. Venga, ¿usted por qué no se presentó?"

"Ah, Lucho, es que ya nos hemos presentado en el Parque Arte, en la Ruta del Arte". Entonces, músicos conscientes se han presentado dos, tres, cuatro veces en el transcurso del año.

Entonces, allá abrimos el Metal Caldas, que fue hace como dos meses. Le metimos todas las ganas, y aquí tuvimos problemas de logística, ni siquiera de convocatoria, porque el evento ha sido igual, ¿cierto? Y es por las características que tienen precisamente esas músicas.

Entonces, les damos el espacio, los blindamos, les damos seguridad, o sea, ya hay todas las condiciones. Nadie nos va a molestar, nadie nos va a decir: "Bájele", ¿cierto? Porque ellos mismos han reconocido: es muy diferente escuchar música romántica a escuchar una batería desde las 4 de la tarde hasta la 1 de la mañana con 15.000 W de sonido.

Cuando ya controlamos, tenemos, si mucho, 2.500 o 3.000 W de sonido, ¿cierto? Pero vamos a mejorar, y tenemos una deuda, Luis Carlos, con las músicas populares urbanas, y lo vamos a subsanar el próximo año, con Jaime, veo ya. Vamos a revisar, sí, Jaime, las otras cifras. Ese fue el dato que nos pasaron desde turismo. Vamos a revisar porque tenemos otros hoteles, ¿cierto? De hecho, estamos en este momento en una Asamblea Metropolitana de Juventudes en la que están participando ustedes dos. Hay 57 pelados jóvenes, perdón, hospedados en Caldas, y están en el hotel contiguo donde era Confiar, ¿cierto? Entonces, lo vamos a revisar.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Aníbal, esa palabra suya, Aníbal, no está. Bueno, entonces, ahorita le respondo.

Eh, Jonathan, yo he sido muy respetuoso, hermano, y gracias por la observación, la recojo. Vamos a revisar, porque es que no sería solo con este contrato. O sea, si estamos incumpliendo o infringiendo la norma, no es solo con este, es con todos. No conocía la sentencia, la voy a revisar ahí. Se la acabo también de replicar al equipo jurídico porque, insisto, o sea, se hace logística por el municipio, yo hago logística; o sea, yo sin contrato logístico no sabría cómo operar.

—Sí. Adelante.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

—Gracias, presidente. Felipe, no, no, pero no es como tal el contrato logístico. Es que contrato logístico hay que hacerlo, solo que la modalidad según este informe del Consejo de Estado es que no se puede hacer por contratación directa de apoyo a la gestión. Entonces, están otras modalidades: contrato interadministrativo, licitaciones, otras modalidades; sino es el apoyo a la gestión, y que es contratación directa con privados.

—Perfecto. Entonces, si es un contrato con una entidad estatal, un contrato administrativo funciona igual. Es este tipo de contrato solamente. Es porque si no, nadie podría contratar logística.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA FELIPE ARENAS OBANDO:

—Perfecto, listo.

Por eso están, pues, los otros tipos de contrato.

Gracias, presidente. Y lo que sí no quiero dejar en el aire, porque no creo haberlo dicho, revisaré la contratación, y si lo dije, pues me disculpo, porque no, o sea, no quiero tampoco dejarlo en el aire. Es que Felipe dijo que, o sea, se saca la plata de donde sea para fiestas. Por eso comparé con Itagüí: ellos tienen plata, gastan mucha plata en sus fiestas, 10.000 millones de pesos.

Yo, si la tuviera, no invertiría ese monto. No invertiría ese monto. Pero el presupuesto que hoy estamos manejando realmente se queda corto, se queda corto, y a nada de tener un déficit con esta fiesta tan grande, con tan poquitos recursos. Pero no quiero dejarlo como es que "plata las que hay".

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Y vuelvo y repito: necesidades siempre va a haber, y todas. Yo tengo muchas necesidades. Si yo esos 711 millones de pesos, pucha, pinturita para el centro artístico, ¿cierto? Pero hoy tengo otra necesidad, y también lo decía John Jairo: la más fácil es no hacer fiestas. Pero también yo le digo en este escenario: no hubo fiestas, ¿cierto?

Bueno, Sebastián, quisiéramos desconcentrar más. Esto pocas veces se ve en unas fiestas, pero estamos haciendo la tarea. Llevamos dos años desconcentrando mucho, inclusive desde el año pasado, y no porque Yepes lo haya dicho el año pasado; es que también lo he tenido siempre en el radar. Mi formación fue musical, mi primer contrato en la Casa de la Cultura fue como monitor de música y nunca di clase acá, nunca.

Visitábamos desde el programa Enlace Aníbal 19 centros educativos rurales y urbanos: hasta Salinas, hasta la Calle, la Planta, El Cano, La Raya, y eso estamos volviendo a hacer. Hace más de 15 años no íbamos allá. Eso estamos haciendo hoy, concejal Yepes. Estamos atendiendo alrededor de 500 personas en la ruralidad, y en las fiestas tratamos de no ir a los mismos sitios, pero hemos tenido una desconcentración magnífica.

Pues bueno, yo creo que con eso culmino, presidente, no sin antes reconocer que esto no es un tema de Felipe Arenas. Acá hay muchos meses de trabajo, o sea, casi que terminamos esta y empezamos a montar la versión número 38. Bienvenidos sus aportes, bienvenidos los aportes de todos.

Vuelvo e insisto: yo reconozco un único concejo compuesto por 15 concejales que representan a los 93.000 habitantes que podemos ser. Agradecerle a mi equipo de trabajo, que son los que han hecho posible estas fiestas desde las comunicaciones, desde lo artístico y cultural, desde la gestión, desde la promoción.

Articular 100 eventos no es fácil, pero ellos lo han hecho posible. Gracias también por tenerme tanta paciencia. Yo pido mucha cuerda porque doy mucha cuerda, ¿cierto?

Y lo ha dicho también el alcalde: la autoridad, el conocimiento, y esa palabra, Aníbal, te iba a responder ahorita, que me gusta mucho: trascender. Y trascender no por egos, sino porque tenemos un propósito muy claro, y es el desarrollo de este municipio. Por eso yo hablo mucho también de "primeras veces", y no es un tema de egos, sino también de reconocer, porque yo llevo muchos años en esa institución que me vio crecer, que me vio formarme, y realmente estamos haciendo un toque diferenciador desde ampliar la infraestructura, ampliar el presupuesto, un plan de cultura hecho con y para la comunidad.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Vamos a tener por primera vez en la historia de Caldas una Escuela de Artes y Oficios. Hoy tenemos el primer taller de lutería público del país —de Colombia, no del departamento—, del país. Tenemos una desconcentración, tenemos una oferta de 42 programas gratuitos, tres talleres; estamos atendiendo alrededor de 2.500 personas, que es lo que hoy nos permite tener este nuevo espacio.

Y acá me quedaría contando mucho de nuestra gestión. Ya, como les dije, el 21 de agosto tuve la posibilidad de resumirles a groso modo, pero la invitación sigue intacta y la reitero: somos nosotros, pero también con el aporte, el beneplácito y el apoyo de todos ustedes.

A ustedes, mil y mil gracias por escucharnos y acompañarnos. Recuerden que la cultura ni duerme ni descansa, y sigamos haciéndolo juntos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Antes de terminar, yo quisiera resonar o reiterar algo que mencioné en la sesión con Movilidad, y es dejárselo también sobre la mesa a usted: en los diferentes eventos que hace la administración, sean las Fiestas del Aguacero, los Juegos de la Calle, etcétera, la tendencia es cerrar la carrera 50 entre la 128 y la 131, es decir, desde la Trigalia hasta la esquina de Soya, ¿cierto?

Considero que eso colapsa mucho el municipio. Nosotros hoy en día estamos embotellados y considero que no es tan necesario cerrarla. Entonces, dejárselo sobre la mesa: qué días, de pronto sí, pero no toda la feria, no todas las fiestas, por ejemplo, o después de ciertos horarios, porque cuando la cierran, literalmente moverse dos o tres cuadras es una odisea.

Y más allá de mi percepción, es también la presión de la comunidad. Comentarios de la misma comunidad: "Concejal, ¿por qué tienen que cerrar la 50? Es que las fiestas son en todo el parque y tienen todas esas calles entre la 50 y la 49". Ahí pesan la 129 y la 130, más ese pedacito de la 49, ¿cierto?, en pleno parque.

Entonces, cuando uno se pone a observar, realmente no es necesario, Felipe. Entonces, dejarle sobre la mesa eso: que en las próximas fiestas consideren no cerrar el parque o, por lo menos, a partir de cierta hora, donde afectemos lo menos posible la movilidad.

Es básicamente eso, Felipe. Agradecerle, hermano, siempre por los buenos informes que trae acá.

¿Algún otro concejal?

Secretaria, por favor, continuamos con el orden del día.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

SECRETARIA DANIELA:

—Continuamos con el punto número cinco, comunicaciones.

Le informo, señor presidente, que fue radicada una comunicación para darle lectura.

“Señores Honorable Concejo Municipal,

Asunto: Invitación al Fashion Show, actividad pedagógica y académica del área de inglés.

Respetuoso saludo.

La Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa se permite invitarle cordialmente al *Fashion Show*, el cual se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2025 en el auditorio Gloria Herrera, ubicado en nuestras instalaciones.”

El evento iniciará a las 6:30 p. m. y tiene como propósito fortalecer los lazos de amistad y convivencia que nos unen como comunidad educativa. Desde la rectoría deseamos compartir este espacio en un ambiente sano y participativo, confiando en que sea una oportunidad para fortalecer los vínculos y resaltar el talento de nuestros estudiantes. Agradecemos su asistencia y disposición para acompañar este encuentro institucional.

Adolfo León Ruiz Hernández, Rector.

De esta manera termino la lectura del comunicado. Presidente, continúo. Continuamos. Entonces, para finalizar con sexto: proposiciones y asuntos varios, le voy a dar lectura a una proposición radicada, señor presidente.

Señor Juan Camilo Baena, presidente del Concejo Municipal.

Asunto: Proposición, sesión especial fuera del recinto.

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio me permito elevar ante la plenaria la realización de una sesión especial fuera del recinto, es decir, descentralizada, en la vereda Salada, parte baja, sector La Calle, el día domingo 23 de noviembre a las 9:00 de la mañana.

Atentamente, el concejal José David, la concejala Juliana, el concejal Fabio, entre otros.

De esta manera termina la lectura de la proposición. Señor presidente,

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

¿los proponentes quieren agregar algo?



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °64
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

En consideración, la proposición de realizar una sesión especial o descentralizada el día domingo 23 de noviembre a las 9:00 de la mañana en la vereda Salada, parte baja. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 13 concejales de los 13 concejales presentes.

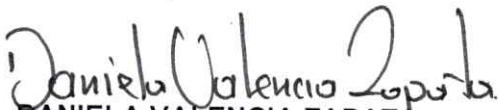
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Listo, entonces. Pedirle a todo el equipo del Concejo que nos ayude a garantizar ese día una buena transmisión y agradecerles a los compañeros el apoyo con la proposición y a quienes la presentaron también. Es un tema muy importante para la comunidad. La comunidad, la verdad, nos está esperando para que vayamos por allá.

Siendo las 8:19 de la mañana y agotado el orden del día, damos por terminada la sesión.

Nos vemos el día de mañana a las 7:00 de la mañana para el segundo debate del proyecto de acuerdo de adiciones y traslados.

Un feliz día para todos.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE